

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2024/09598 *Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos MC3_2024.*

ANUNCIO

Con fecha 4 de julio de 2024 ha quedado Aprobado Definitivamente el expediente núm. 3/2024 de modificación del Presupuesto de 2024 del Ayuntamiento de Catarroja de habilitaciones y suplementos de crédito, financiados con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales de 2023.

De conformidad con los art. 177.2 y 169.3 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales (TR-LRHL), aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se publica el resumen por capítulos:

Modificación Presupuesto Ayuntamiento

MC3/2024

Aumentos

CAPITULO	Descripción NECESIDAD	IMPORTE €
CAP I	Gastos de Personal	82.142,03
CAP II	Compras bienes y Servicios Corrientes	166.835,13
CAP VI	Inversiones Reales	90.255,86
SUMAN AUMENTOS		339.233,02

Financiación

CAPITULO	Descripción NECESIDAD	IMPORTE €
CAP. VIII	Remanente de Tesorería Gastos Grales.	339.233,02

De acuerdo con el artículo 171.1 del TRLRHL, en contra de la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y términos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Catarroja, a 4 de julio de 2024. —La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.

